

Miércoles 26 de diciembre de 2018 – 7:00 am

La Alcaldía de Pato, a través del sistema de Vigilancia en Salud Pública, de la Secretaría de salud, reporta un nuevo caso de un lesionado por pólvora, ocurrido el 25 de diciembre. Se trata de un hombre de 35 años de edad, quien presenta quemadura de segundo grado, en una de sus manos.

La Secretaria de Salud, Diana Paola Rosero Zambrano, informó que la persona lesionada manipulaba un artefacto explosivo, conocido como "papa" y que además se encontraba en estado de alicoramiento. El hecho sucedió en su residencia ubicada en el Barrio Obrero, y de acuerdo con el reporte oficial, el afectado pertenece al régimen subsidiado de Emsanar y fue atendido en el Centro de Salud San Vicente.

La funcionaria hizo un llamado sentido a toda la comunidad, para que tome conciencia sobre el peligro de manipular pólvora, y de esta manera evitar pasar estas fiestas en un hospital o en una clínica con dolor y llanto por la pérdida de dedos de la mano o por pérdidas de ojos, e incluso por pérdida de la vida. Recordó que las heridas causadas por el uso indebido de pólvora, son permanentes y causan incapacidad de por vida.

Insistió en la importancia de prevenir antes que curar, e invitó a divertirse y a disfrutar estas fiestas sin poner en riesgo a la familia y sobre todo a los niños. Recordó también que el código de policía establece una multa tipo 4, es decir, las personas pagarían \$833.324, por el uso indebido de la pólvora.

Hasta la fecha, el municipio de Pasto ha reportado 3 casos de lesionados por pólvora, de los cuales, uno es un niño de 14 años y los otros dos, son hombres de 26 y 35 años de edad.

Ilumina la Vida, Vívela sin pólvora!